

La España agraria quiere un mínimo de cuatro diputados por provincia

La España agraria requiere al Gobierno para que cumpla el compromiso adquirido en las Cortes Españolas de garantizar un mínimo de cuatro diputados por provincia, base indispensable para que la democratización no se convierta en la tiranía de unas pocas zonas urbanas supradesarrolladas sobre la mayoría intradesarrollada del territorio español. Este acuerdo ha sido adoptado por el Comité ejecutivo de la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos, reunida para estudiar los problemas del sector y la adecuación de la organización agraria a las nuevas realidades institucionales del Estado.